

**PINFUR, S. A.**

En base a lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica que la compañía por acuerdo adoptado por la Junta extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2003, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la compañía, que si bien conservará su personalidad jurídica mientras la liquidación se realiza añadirá a su nombre la frase «En liquidación».

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—El Liquidador. Firmado: Claudio Grau Hoyos.—54.568.

**PORTFOLIO GLOBAL I,  
S.I.M.C.A.V.F., S. A.***Reducción y aumento de capital*

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento que la Junta General de Accionistas de fecha 27 de junio de 2003 de la Sociedad Portfolio Global I, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, Sociedad Anónima, acordó la reducción y aumento, simultáneos, del capital inicial y del capital estatutario máximo, con la única finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, quedando establecido el nuevo capital social inicial en 2.404.080 euros, representado por 429.300 acciones de 5,60 euros de valor nominal y un capital estatutario máximo de 24.040.800 euros, representado por 4.293.000 acciones de 5,60 euros de valor nominal, todo ello con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Dicha operación de reducción y ampliación de capital fue ejecutada por el Consejo de Administración dándole eficacia jurídica en su reunión de fecha 1 de agosto de 2003.

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—54.560.

**PRECICAST BILBAO, S. A.***Reducción de Capital Social*

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Precicast Bilbao, S. A. celebrada el día 1 de diciembre de 2003 se adoptaron por unanimidad entre otros los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 3.500.000 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio disminuido por pérdidas.

La reducción del capital se efectúa mediante la amortización de 35.000 acciones de 100 euros de valor nominal cada una.

En el mismo acto se acuerda ampliar el capital social en 3.000.000 de euros mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia de lo anterior se acuerda modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales para adecuarlo a la situación actual fijando el capital social en 8.806.000 euros.

Baracaldo, 5 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.170.

**PREVILABOR, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, con la intervención de Letrado Asesor, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración en primera convocatoria el día 26 de diciembre de 2003 a las diez horas en el domicilio social sito en Madrid calle Ribera del Loira, 52 de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Opción por la aplicación del Régimen de Tributación de los Grupos de Sociedad regulado en el título VIII, Capítulo VII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre del Impuesto de Sociedades para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2004.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Mónica Parra García-Astigarraga.—55.105.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS  
HERMANOS JURADO, S. A.***(En liquidación)*

Se hace público que en la Junta Universal de Promociones Inmobiliarias Hermanos Jurado, Sociedad Anónima, celebrada el 29 de noviembre de 2003, se acordó por unanimidad la disolución y posterior liquidación de la sociedad, aprobándose por unanimidad el balance final a 29 de noviembre de 2003:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	510.017,88
Acreedores deudores .....	2.946,66
Cuentas financieras .....	265.077,97
<b>Total Activo .....</b>	<b>778.042,51</b>
<b>Pasivo:</b>	
Financiación básica .....	734.579,36
Acreedores deudores .....	23.523,79
Cuentas financieras .....	18.990,49
Resultados .....	948,87
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>778.042,51</b>

Madrid, 1 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. Pedro Agustín Jurado Molina.—54.556.

**PROMOCIONES LA MARINA, S. L.***Junta General de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta General, que se celebrará en Benidorm (Alicante), calle Callosa de Ensarriá, número 2, Edificio Marina Plaza, bajo, el próximo día 30 de diciembre de 2003, a las once horas, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre retribución anual de los Administradores.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Benidorm, 2 de diciembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gregorio Cortés Pérez.—54.593.

**PROMOTORA COSTA PAPAGAYO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria a celebrar en Puerto del Carmen, Tias -Lanzarote (c/ Pedro Barba 17-19), el próximo día 29 de

Diciembre de 2003 a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día y en el mismo lugar y hora con el fin de tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Modificación estatutaria, en su caso, del artículo correspondiente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de interventores.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puerto del Carmen, 2 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo. Don José Ramón Olaberria Ulacia.—54.597.

**PUERTO QUINTERO, S. L.***(Sociedad absorbente)***CARESTE, S. A. U.***(Sociedad absorbida)**Anuncio de fusión impropia*

Las Sociedades Puerto Quintero, Sociedad Limitada y Careste, Sociedad Anónima Unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 25 de Noviembre de 2003, de Fusión Impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión cerrados a fecha 30 de septiembre de 2003 de Puerto Quintero, Sociedad Limitada, y de Careste, Sociedad Anónima Unipersonal.

Habiendo tenido la Junta de Puerto Quintero, Sociedad Limitada, el carácter de Universal y teniendo el carácter Careste, Sociedad Anónima Unipersonal de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2003.—Doña Ofelia Robles Manzanete en su calidad de Administrador Único de Puerto Quintero Sociedad Limitada y Don César Moreno Ortiz, como representante legal de Puerto Quintero, Sociedad Limitada, Administrador único de la Entidad Careste, Sociedad Anónima Unipersonal.—54.358. 2.ª 10-12-2003

**QUEEN'S PARK, S. A.***Disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad decidió, el pasado día 24 de noviembre de 2003, disolver y liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación: